



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*  
*Presidencia*

**DECLARACIÓN CAMARAL N° 468/2021-2022**

**EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,**

**CONSIDERANDO:**

Que, el numeral 7 del artículo 160 de la Constitución Política del Estado, establece que entre las atribuciones de la Cámara de Senadores se encuentra el: *"Reconocer honores públicos a quienes los merezcan por servicios eminentes al Estado."*

Que, el Ing. Mgtr. Manuel Lipez Quia, nació en la localidad de Toledo, Provincia Saucari del Departamento de Oruro, dedicó la mayor parte de su vida a la docencia, formando profesionales durante décadas en la Universidad Técnica de Oruro.

Que, el Ing. Mgtr. Manuel Lipez Quia, actualmente es docente Emérito de la Carrera de Ingeniería Civil de la Facultad Nacional de Ingeniería de la Universidad Técnica de Oruro; asimismo, es titulado como Magister en Ciencias de la Educación Superior, habiendo alcanzado la categoría más alta del escalafón docente Categoría C – Docente Emérito.

Que, el Ing. Mgtr. Manuel Lipez Quia, demostró un alto compromiso con la educación universitaria, participando de forma activa en procura de mejorar la calidad de la educación, además, fue supervisor en varias empresas privadas y públicas del Estado Boliviano.

Que, el Ing. Mgtr. Manuel Lipez Quia, tiene amplia trayectoria como docente y profesional, en merito a ello, fue merecedor de varios reconocimientos, entre ellos, la medalla de reconocimiento como docente meritorio de la Carrera de Ingeniería Civil, por su alta vocación de servicio, idoneidad y excelencia profesional académica.

**POR TANTO:**

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones establecidas por la Constitución Política del Estado y en aplicación del artículo 164 de su Reglamento General;

**DECLARA:**

Rendir un justo y merecido reconocimiento al **Ing. Mgtr. Manuel Lipez Quia**, por su destacada trayectoria como docente universitario y profesional, contribuyendo al desarrollo del Estado Plurinacional de Bolivia.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a los quince días del mes de junio del año dos mil veintidós.

Regístrese, comuníquese y archívese.

  
Sen. Andronico Rodriguez Ledezma  
**PRESIDENTE**  
**CÁMARA DE SENADORES**

  
Sen. Pedro Benjamín Vargas Fernández  
**PRIMER SECRETARIO**  
**CÁMARA DE SENADORES**